

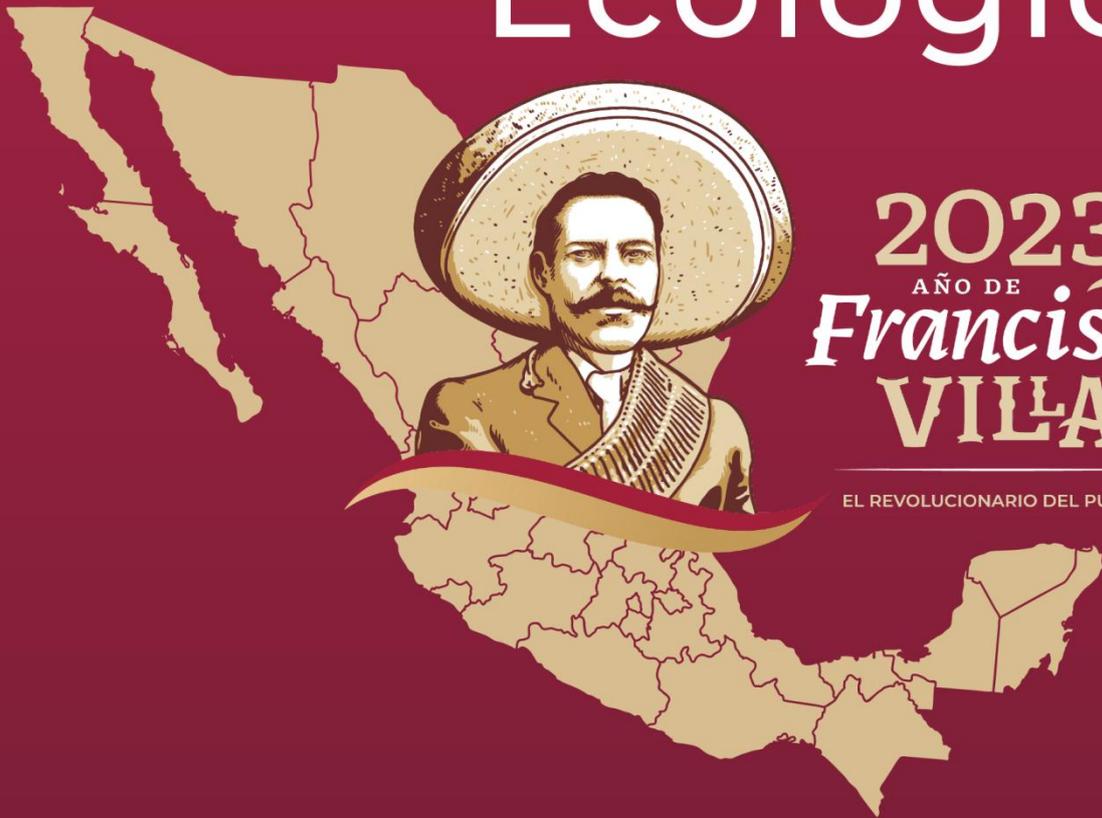


GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GACETA Ecológica



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 09 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2023T0002	LATITUD 22 NORTE, S.A.P.I. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DEL PROYECTO LAS ARENAS EN CABO SAN LUCAS, BAJA CALIFORNIA SUR	MIA.-REGIONAL	14-FEB-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO DE USO MIXTO, RESIDENCIAL Y COMERCIAL, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR 96 DEPARTAMENTOS (90 DEPARTAMENTO Y 6 ESTUDIOS) Y 4 LOCALES COMERCIALES, DISTRIBUIDOS EN EDIFICIO DE 6 PISOS QUE CONTARÁ CON UN NIVEL DE ESTACIONAMIENTO Y LOCALES COMERCIALES, LOS DEPARTAMENTOS SERÁN DEIVIDIOS EN 2 TORRES CON 48 DEPARTAMENTOS Y AMENIDADES CADA UNO, Y QUE ESTARÁN CONECTADAS ENTRE SÍ A TRAVÉS DE PUENTES PEATONALES. LAS AMENIDADES Y ÁREAS COMUNES CONSISTEN EN TERRAZAS, ALBERCA, ESTACIONAMIENTO Y ÁREAS VERDES, EN UNA SUPERFICIE DE 6,556.663 M ² .							
2	GUANAJUATO	SALAMANCA	11GU2022UD062	MUNICIPIO DE SALAMANCA GTO.	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, EN LA COMUNIDAD DE LOS HERNADNEZ, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO	MIA.-PARTICULAR	16-DIC-22
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL MUNICIPIO DE SALAMANCA,GTO SOMETIÓ AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA MIA-P EL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA COMUNIDAD DE LOS HERNÁNDEZ, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.", EL CUAL CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE DRENAJE SANITARIO A BASE DE TUBERÍA PVC Y CON TRAMOS DE ACERO ENCOFRADO (EN LOS CAUCES) DENTRO DE LA ZONA FEDERAL DE TRES DIFERENTES CORRIENTES DE AGUA INTERMITENTES, CONSIDERANDO PARA LO ANTERIOR, EL DESARROLLO DE OBRAS DE DESPALME, EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN DE TERRENO, RELLENO Y COMPACTACIÓN DEL SITIO DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN DE TUBERÍA, CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA, PRUEBA DE TUBERÍAS, RELLENOS DE ZANJAS, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN. LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN ZONA FEDERAL TENDRÁ UNA LONGITUD TOTAL DE 860.51 METROS LINEALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,581.53 M ² . EL PROYECTO SE PRETENDE UBICAR EN LA COMUNIDAD DE LOS HERNÁNDEZ, MUNICIPIO DE SALAMANCA, ESTADO DE GUANAJUATO.							
3	GUANAJUATO	SALAMANCA	11GU2023ID007	SEM TREDI, S.A. DE C.V.	ACTUALIZACION DE VIGENCIA DE LA AUTORIZACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EQUIPO ELECTRICO	MIA.-PARTICULAR	03-FEB-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE LOCALIZA EN EL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SIGLO XXI, MUNICIPIO DE SALAMANCA, ESTADO DE GUANAJUATO, EN UNA SUPERFICIE DE 15,000 M2 AL INTERIOR DE UN PREDIO CON UN ÁREA TOTAL DE 30,000 M2, EL PROYECTO SE REFIERE AL TRATAMIENTO DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS Y CAPACITORES QUE HAYAN CONTENIDO ACEITES MINERALES CON PCB'S, CON CONCENTRACIONES POR ARRBA DE 50 PPM O ASKARELES PUROS, LOS MATERIALES A TRATAR, SE CLASIFICAN EN 3 TIPOS: DESECHOS SOLIDOS LISOS QUE SE PUEDEN RECICLAR O ENVIAR A DISPOSICIÓN FINAL, DESECHOS SÓLIDOS POROSOS Y LÍQUIDOS PELIGROSOS COMO ASKARELES O SOLVENTE CON ASKARELES, SE REALIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS ACEITES DIeléctricos CONTAMINADOS CON BPC'S Y LOS ACEITES REMANENTES IMPREGNADOS EN LOS MATERIALES CONTAMINADOS, POR MEDIO DE LAVADOS SUCESIVOS CON SOLVENTES (TRICLOROETILENO), LA EXTRACCIÓN SE REALIZA EN AUTOCLAVES CON VARIOS CICLOS DE LAVADO ENFASE LÍQUIDA Y VAPOR. EL SOLVENTE ES REGENERADO DE MANERA CONTINUA POR MEDIO DE DESTILACIÓN Y ES REGRESADO AL CICLO DE LAVADO. EL EXTRACTO DE SOLVENTE CON PCB (COLAS DE DESTILACIÓN) SE COLOCA EN TAMBOS Y SON ENVIADOS A INCINERACIÓN.							
4	GUERRERO	METLATONOC	12GE2023V0003	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT GUERRERO	CAMINO IGUALAPA-CHILIXTLAHUACA-ACALMANI, TRAMO DEL KM 62+000 AL KM 72+000 CON UNA META DE 10.0 KM, EN EL MPIO. DE METLATONOC, EN EL EDO. DE GUERRERO	MIA.-REGIONAL	08-FEB-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO DE TERRACERÍA PARA ALCANZAR ESPECIFICACIONES DE UN CAMINO TIPO D EN UNA LONGITUD DE 10 KM, CON ANCHO DE CORONA Y CALZADA DE 7 M, SIN ACOTAMIENTOS, PARA ALOJAR DOS CARRILES DE 3.5 M DENTRO DE UN DERECHO DE VÍA DE 40 M.							



AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

5	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZUNIGA	14JA2023ID005	DEPAXA, S.A. DE C.V.	RECICLAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS, PARA DEPAXA S.A. DE C.V., EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO	MIA.-PARTICULAR	08-FEB-23
---	---------	----------------------	-------------------------------	----------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE REALIZAR EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS AL INTERIOR DE UN PREDIO QUE ACTUALMENTE OPERA COMO CENTRO DE ACOPIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, ESTADO DE JALISCO, EN UNA SUPERFICIE DE 1,260 M, PARA LO ANTERIOR DEPENDIENDO DEL TIPO DE RESIDUO PELIGROSO SE PODRÁ LLEVAR A SER PRENSADO O A UNA PREVIA TRITURACIÓN.

6	OAXACA	SAN PEDRO QUIATONI	20OA2022VD082	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR GUIE BUECH CAMINO KM 122 EC (MITLA - TEHUANTEPEC II) AGUA BLANCA TRAMO DEL KM 2+216.50 AL KM 2+253.50 KM 2+235.50 MUNICIPIO SAN PEDRO QUIATONI	MIA.-PARTICULAR	07-NOV-22
---	--------	--------------------	-------------------------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO TIPO E CON UNA LONGITUD DE 5.48 M, CON ANCHO DE CORONA Y CALZADA DE 7 M, PARA ALOJAR 2 CARRILES DE CIRCULACIÓN 3.5 M SIN ACOTAMIENTOS, DENTRO DE UN DERECHO DE VÍA DE 20 M, OCUPANDO UNA SUPERFICIE PERMANENTE DE 38376,59 M2.

7	OAXACA	SAN PABLO COATLAN	20OA2022VD104	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	PUENTE PASO FRESNO UBICADO EN EL KM. 3+935 DEL KM 3+935 DEL KM 1+500 E.C. (AUTOPISTA BARRANCA LARGA-VENTANILLA)-BARRIO LLANO DE LA SAL	MIA.-PARTICULAR	15-DIC-22
---	--------	-------------------	-------------------------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR PARA CRUZAR EL ARROYO "FRESNO", EL CUAL TENDRÁ UNA LONGITUD DE 25.60 M Y UN ANCHO DE 9.00 M, PARA ALBERGAR UNA CALADA DE 7.00 M, PARA DOS CARRILES 3.50 M Y BANQUETAS DE 1.00 M A CADA LADO DEL PUENTE. POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE AFECTARÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 225.00 M², DE LA CUAL SE REQUERIRÁ DEL CAMBIO DE USO DEL SUELO EN ÁREAS FORESTALES EN UNA SUPERFICIE NO ESPECIFICADA POR EL PROMOVENTE DE TIPO VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO.

8	OAXACA	SAN JUAN COTZOCON	20OA2023V0003	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	SANTA MARIA YAHUIVE- ARROYO VENADO-NUEVO SAN ANTONIO (SEGUNDA ETAPA), TRAMO DEL KM 15+000 AL KM 40+000 CON UNA META DE 25,0 KM, UBICADO EN EL EDO. DE OAXACA	MIA.-REGIONAL	10-FEB-23
---	--------	-------------------	-------------------------------	--	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO RURAL QUE COMUNICA LAS LOCALIDADES DE SANTA MARÍA YAHUIVE, ARROYO VENADO Y NUEVO SAN ANTONIO, EN EL TRAMO QUE INICIA EN EL KM 14+940 AL KM 40+151 CON UNA LONGITUD DE 25 KM, PARA ALCANZAR ESPECIFICACIONES DE UN CAMINO "TIPO D" DE DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN CON UN ANCHO DE CORONA Y CALZADA DE 7 METROS, SIN ACOTAMIENTOS.

9	OAXACA	SAN ANTONIO HUIITEPEC	20OA2023VD005	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR RIO V UBICADO EN EL KM 8+513 DEL CAMINO SANTA MARIA PEÑOLES - SANTA CATARINA ESTETLA-SAN ANTONIO HUIITEPEC, EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA.-PARTICULAR	03-FEB-23
---	--------	-----------------------	-------------------------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR COMPUESTO POR CUATRO CLAROS DE 21.0 METROS (DISTANCIA ENTRE EJES DE APOYOS) Y LONGITUD TOTAL DE 86.95 M. SE PRETENDE LA CONSTRUCCIÓN EN UN PERIODO DE UN AÑO, SOBRE EL CAMINO EXISTENTE, EL PROYECTO TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LONGITUD TOTAL 86.95 M, ANCHO DE CORONA 9.00 M, ANCHO DE CALZADA 7.0 M, ALTURA 6.17 M, 4 CLAROS DE 21 M, ANCHO DE CARRIL 3.50 M, ACOTAMIENTO Y/O BANQUETA 1.50 M.

10	OAXACA	SANTA MARIA ZACATEPEC	20OA2023VD006	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO KM 180+000 E.C. (PUTLA-PINOTEPA NACIONAL)- EL COYULITO - NUEVO CENTRO ZACATEPEC TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 16+731.35 SUBTRAMO DEL KM 8+300 AL KM 16+731.35 EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA.-REGIONAL	03-FEB-23
----	--------	-----------------------	-------------------------------	--	---	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO EXISTENTE, EL CUAL TIENE UNA LONGITUD TOTAL DE 8+431.35 KILÓMETROS, MISMA QUE SE PRETENDE MODERNIZAR EL TRAMO DEL KM. 8+300 AL KM. 16+731.35. SE PRETENDE LA CONSTRUCCIÓN EN UN PERIODO DE UN AÑO SEIS MESES, SOBRE EL CAMINO EXISTENTE, SE PRETENDE MODERNIZAR A UN CAMINO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 7.0 METROS DE ANCHO DE CALZADA, PARA ALOJAR DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN DE 3.50 METROS CADA UNO.





AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

11	PUEBLA	SAN JOSE MIAHUATLAN	21PU2023V0001	MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO TIPO D SAN GABRIEL CHILAC-SAN JOSE MIAHUATLAN DEL KM 0+000 AL KM 6+502.25 DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, EN EL ESTADO DE PUEBLA.	MIA.-REGIONAL	11-ENE-23
----	--------	---------------------	-------------------------------	---------------------------------	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO DE TERRACERÍA CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL ALINEAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, AMPLIAR EL ANCHO DE LA CORONA Y MEJORAR LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO ACTUAL, CONVIRTIENDO DENTRO DE SUS ESPECIFICACIONES GEOMÉTRICAS EL CAMINO EXISTENTE EN UN CAMINO TIPO "D" CON PAVIMENTO FLEXIBLE (ASFÁLTICO), CONSIDERANDO UNA LONGITUD TOTAL DE 6.50 KILÓMETROS CON 7 METROS DE ANCHO DE CORONA, PARA ALOJAR DOS CARRILES DE 3.5 M DENTRO DE UN DERECHO DE VÍA DE 20 M.

12	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2023T0008	PAPAYA PLAYA S DE RL DE CV	HOTEL PAPAYA PLAYA PROJECT	MIA.-REGIONAL	10-FEB-23
----	--------------	-------	-------------------------------	----------------------------	----------------------------	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO TURÍSTICO HOTELERO, INTEGRADO POR 129 HABITACIONES, ÁREAS ESPECÍFICAS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS COMO RESTAURANTES, CAFETERÍAS Y BARES, ÁREAS DE ESPARCIMIENTO COMO TEATRO, CLUB DE PLAYA Y ALBERCAS, ÁREAS DE RELAJACIÓN COMO EL SPA Y EL TEMAZCAL; ÁREAS COMERCIALES COMO LA BOUTIQUE; Y LA OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN UN PREDIO INTEGRADO POR UNA SUPERFICIE DE 86,217.77 M².

13	VERACRUZ	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	30VE2023V0017	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- VERACRUZ	LA "AUTOPISTA LAGUNA VERDE - LA MANCHA" SE UBICA DENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PARTE COSTERA DENTRO DE LA REGIÓN ECONÓMICA CENTRO; EN LOS MUNICIPIOS DE ACTOPAN Y ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS.	MIA.-REGIONAL	10-FEB-23
----	----------	----------------------------------	-------------------------------	---	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AUTOPISTA CON UNA LONGITUD DE 19.841 KM, LA CUAL INICIARÁ EN EL KM 161.644 DE LA CARRETERA FEDERAL 180 (CARDEL - POZA RICA) Y FINALIZARÁ EN EL KM 181+485 DE LA MISMA CARRETERA. LA AUTOPISTA A CONSTRUIR TENDRÁ LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA CARRETERA TIPO "A2", CONTEMPLA LA IMPLEMENTACIÓN DE 50 OBRAS DE DRENAJE MENOR (DE LAS CUALES 9 SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS) Y LA CONSTRUCCIÓN DE 15 ESTRUCTURAS PARA RESOLVER EL PASO DE CAUCES DE AGUA Y DE CARRETERAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 4 PUENTES (PASO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (PMA) Y PASOS PEATONALES Y DE GANADO (PPYG)), 6 PASOS SUPERIOR DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (PSMA), 3 PASOS INFERIORES VEHICULARES (PIV) Y 2 PASOS SUPERIORES VEHICULARES (PSV). POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE AFECTARÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 67.19 HA, CONSIDERANDO EL ÁREA DE LÍNEA DE CEROS, DE LA CUAL SE REQUERIRÁ EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES EN UNA SUPERFICIE DE 8.12 HA CON VEGETACIÓN DE TIPO SELVA BAJA CADUCIFOLIA.

2) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 09 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	GUERRERO	ATOYAC DE ALVAREZ	12GE2022V0008	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CONSTRUCCION DEL ENTRONQUE A DESNIVEL ALCHOLOA, EN EL KM 576+795.538, DE LA CARRETERA ACAPULCO-ZIHUATANEJO.	MIA.-PARTICULAR	31-MAR-22	30-ENE-23	2 AÑOS 25 AÑOS
2	GUERRERO	ATOYAC DE ALVAREZ	12GE2022V0019	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ENTRONQUE A DESNIVEL "CACALUTLA I" EN EL KM 570+200 DE LA CARRETERA ACAPULCO-ZIHUATANEJO, EN EL ESTADO DE GUERRERO.	MIA.-PARTICULAR	10-MAY-22	27-ENE-23	2 AÑOS 25 AÑOS



AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

Table with 10 columns: No., ENTIDAD, MUNICIPIO, CVE. PROYECTO, PROMOVENTE, PROYECTO, MODALIDAD, FECHA DE INGRESO, etc.

3) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 09 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

Main table with 8 columns: No., ENTIDAD, MUNICIPIO, CVE. PROYECTO, PROMOVENTE, PROYECTO, MODALIDAD, FECHA DE INGRESO. Includes detailed project descriptions for items 1, 2, 3, 4, and 5.





AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

6	DURANGO	GOMEZ PALACIO	10DU2023ID007	ALUMCAST, S.A DE C.V	INSTALACION DE UN NUEVO HORNO DE FUNDICION ALUMCAST S.A DE C.V	MIA- PARTICULAR	09-FEB-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: FUNDICION DE ALUMINIO PARA LA ELABORACION DE PIEZAS DE ESTE MATERIAL, SIN UTILIZAR DURANTE EL PROCESO SUSTANCIAS ALTAMENTE RIESGOSAS, EN UNA PLANTA QUE YA SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO EN UNA SUPERFICIE DE 24,610.4 M ² SIN VEGETACION FORESTAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO. EL PROCESO DE LA PLANTA ES POR LOTES Y LOS VOLUMENES ESTIMADOS DE PRODUCCION EN PIEZAS DE ALUMINIO QUE SE COMERCIALIZARAN SON 200 TON/MES. LA MAQUINARIA CON LA QUE SE CUENTA EN LA PLANTA ES: 3 INYECTORES, 3 HORNOS DE TORRE, 1 SUBESTACION ELECTRICA Y BASCULA CAMIONERA. LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA OPERACION DE LA PLANTA SE REFIERE A LA INSTALACION DE HORNOS PARA LA FUNDICION DEL METAL, SIN EMBARGO, LAS INSTALACIONES YA CUENTAN CON TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS DRENAJE, AGUA SUMINISTRADA POR LA RED MUNICIPAL, ASI TAMBIEN SE REQUIERE DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA LA CUAL SERA SUMINISTRADA POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ADEMAS DE CONTAR CON LA SUBESTACION ELECTRICA.							
7	DURANGO	INDE	10DU2023MD008	MINERA INDE DE DURANGO S. A. DE C.V.	COSTRUCCION Y OPERACION DE BOCA MINA Y TERRENO MINA RATON.	MIA- PARTICULAR	09-FEB-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EXPLOTACION DE MINERALES DE ORO, PLATA, PLOMO Y ZINC MEDIANTE MINADO SUBTERRANEO DE CORTE Y RELLENO, CON BARRENAS DIAMANTADAS Y EXPLOSIVOS PARA LA FRAGMENTACION DE LA ROCA, LA CUAL SERA DISPUESTA EN EL VACIADERO DE TEPETATE O SITIO DE ACOPIO DE MINERAL EN EL TERRERO Y PATIO DE ALMACENAMIENTO DE MINERAL EXTERIOR, DE DONDE SE CARGARA EN CAMIONES DE 14 TON. A LA PLANTA DE BENEFICIO LA UNION. SE PROYECTA UN VOLUMEN DE EXTRACCION DIA DE 250 TON DE MINERAL, EQUIVALENTES A 90250 TON. ANUALES. SE REUIERE EL CAMBIO DE USO DE SUELO TEMPORAL EN 30320.67 M2 EN 5 A 10 AÑOS. EL PROYECTO SE UBICARIA EN EL EJIDO CAÑON DE SANTA MERIA DEL MPIO. DE INDE, DGO.							
8	NAYARIT	COMPOSTELA	18NA2023TD002	MAGNO OBRAS CABETREC SA DE CV	MIA-P LOS NIDALES	MIA- PARTICULAR	27-ENE-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE DE 39,996.99 M ² , CONSISTE EN UN GLAMPING EN LA LOCALIDAD DE LA PEÁITA DE JALTEMBA, Y CONSTA EN BAÑOS, REGADERAS CON VESTIDORES, AREA DE CASILLEROS, BODEGA, COCINA, BAR Y RESTAURANTE. EL PROYECTO CUENTA CON UNA RESOLUCION ADMINISTRATIVA PROFEPA, POR LA REALIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES SIN CONTAR CON AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.							
9	OAXACA	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	20OA2023HD008	NARNO HIRAM FUENTES TOSCANO	APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PETREO EN GREÑA EN EL BANCO HIRAM RIO LAS ARENAS MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL OAX.	MIA- PARTICULAR	14-FEB-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PETREO EN GREÑA EN EL BANCO HIRAM RIO LAS ARENAS, MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA							
10	OAXACA	SANTA MARIA TONAMECA	20OA2023UD007	JIMENA CARRANZA FERNANDEZ	ALDEA ESCONDIDA	MIA- PARTICULAR	13-FEB-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: INGRESA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO ALDEA ESCONDIDA, LOCALIDAD DE LAGARTERO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA TONAMECA, DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA							
11	PUEBLA	PUEBLA	21PU2023HD010	SERVICIOS INMOBILIARIOS AUGE HOGAR SA DE CV	CONSTRUCCION DE OBRA DE DESCARGA PLUVIAL A LA BARRANCA MIXACTLATL	MIA- PARTICULAR	07-FEB-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION Y USO DE UNA OBRA DE DESCARGA PLUVIAL, DEL FUTURO CONJUNTO HABITACIONAL APULCO UBICADO, PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. EL DISEÑO DE LA OBRA DE DESCARGA PROTEGE A LA ZONA FEDERAL QUE SE OCUPARA DE LA BARRANCA MIXACTLATL, Y DADO EL BAJO GASTO QUE SE DESCARGARA, NO EXISTIRAN RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL A LA POBLACION DE LA ZONA. NO SE PRETENDE AFECTAR VEGETACION FORESTAL. SE CONSIDERA LA CONSTRUCCION DE UNA OBRA EN 57.42 M2 EN 5 SEMANAS.							
12	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2023TD011	MIRIAM GUADALUPE DE LA VEGA ARIZPE	CASA CHACHALACAS	MIA- PARTICULAR	09-FEB-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA CASA HABITACION LA CUAL CONSIDERA CASA PRINCIPAL, DOS CUARTOS DE VISITA, ALBERCA Y ASOLEADERO, CUARTO DE SERVICIOS, VIALIDAD INTERNA Y ESTACIONAMIENTO Y AREAS VERDES. EL PREDIO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,861.60 METROS CUADRADOS.							
13	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2023TD012	CONDOMINIO PUERTO CANCUN UC-69, A/C	REACONDICIONAMIENTO DE PLAYA LOTES UC-69	MIA- PARTICULAR	09-FEB-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: OBRAS PARA REHABILITACION Y ESTABILIZACION DE UNA PORCION DE PLAYA DE 485 METROS APROXIMADAMENTE FRENTE AL CONDOMINIO DE PUERTO CANCUN, LOCALIZADA ENTRE LA ESCOLLERA Y EL CAMPO DE GOLF, PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y RESTABLECER EL LIBRE PASO DE LOS PASEANTES.							
14	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	23QR2023TD013	CARLOS ESPINOZA VEGA	EMBARCADERO RUSTICO LA JOYA	MIA- PARTICULAR	15-FEB-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: INSTALACION DE EMBARCADERO RUSTICO DE MADERA EN LA ZONA MARINA FRENTE AL PREDIO QUE OCUPA EL HOTEL LA JOYA, PARA EL ATRAQUE DE EMBARCACIONES MENORES RECREATIVAS. EMBARCADERO EN FORMA DE "T" CON UNA SUPERFICIE DE 108.31 METROS CUADRADOS							
15	SINALOA	MAZATLAN	25SI2023TD007	CUDAFE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S DE RL DE CV	CONSTRUCCION OPERACION Y MANTENIMIENTO DE TORRE CONDOMINIOS ESCENICA UBICADA EN AV. CLAUSSEN S/N COL. LOS PINOS MAZATLAN SINALOA.	MIA- PARTICULAR	07-FEB-23
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ESTE PROYECTO PRETENDE LA TRASFORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA OFRECER INSTALACIONES NUEVAS Y CON INFRAESTRUCTURA MÁS AVANZADA, DENTRO DE LA MISMA SUPERFICIE YA IMPACTADA. LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO (TABLA 2), CONSISTIRÁ EN CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN EDIFICIO DEPARTAMENTAL Y LOCALES COMERCIALES CON 20 NIVELES: NIVEL 1 ESTACIONAMIENTO, LOBBY, LOCALES COMERCIALES Y SERVICIOS GENERALES; NIVELES 2, 3, Y 4 Y SERVICIOS GENERALES; NIVEL 5, AMENIDADES, ALBERCA, LOBBY ADMINISTRACIÓN; NIVELES 6 A 18 CADA UNO 6 DEPARTAMENTOS POR NIVEL (TOTAL 78); NIVELES 19 Y 20, 4 DEPARTAMENTOS POR NIVEL (TOTAL 8); NIVEL AZOTEA, ROOF GARDEN; EN TOTAL 86 DEPARTAMENTOS Y 152 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO; EN UNA TORRE CON UNA SUPERFICIE DE DESPLANTE DE 1,630.35 M ² .							





AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

Table with 8 columns: No., ENTIDAD, MUNICIPIO, CVE. PROYECTO, PROMOVENTE, PROYECTO, MODALIDAD, FECHA DE INGRESO. Contains entries 16 through 21 with project details and dates.

4) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 09 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

Table with 8 columns: No., ENTIDAD, MUNICIPIO, CVE. PROYECTO, PROMOVENTE, PROYECTO, MODALIDAD, FECHA DE INGRESO. Contains entries 1 and 2 with project details and dates.





AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

3	SINALOA	AHOME	25SI2022MD015	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROALMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	BANCO DE MATERIAL PETREO E INFRAESTRUCTURA DE APOYO EN EL CERRO ITURBE, EJIDO TOPO VIEJO, AHOME, SINALOA.	DTU.- MODALIDAD B	16-FEB-22
---	---------	-------	-------------------------------	---	---	-------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ESTE PROYECTO PRETENDE EXTRAER ROCAS DE TODOS LOS TAMAÑOS CON FINES COMERCIALES, LO ANTERIOR SE LLEVARÁ ACABO AFLOJANDO EL MATERIAL MEDIANTE LA BARRENACIÓN Y DETONACIÓN DE EXPLOSIVOS, POSTERIORMENTE EL MATERIAL SERÁ CARRREADO EN CAMIONES DE VOLTEO HACIA EL ÁREA DE TRITURACIÓN Y CRIBADO, LA CUAL ESTARÁ EN EL MISMO POLÍGONO, PARA SER COMERCIALIZADAS AL PÚBLICO EN GENERAL, O BIEN EL MATERIAL PÉTREO PUEDE SER UTILIZADO POR EL PROMOVENTE EN DIVERSAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA EMPRESA, YA QUE EL SOLICITANTE CUENTA CON DIFERENTES PROYECTOS EN LA REGIÓN. EL ÁREA ES DE NUEVA EXPLOTACIÓN Y FUE ADQUIRIDA A TRAVÉS DE CONTRATOS PRIVADOS DE COMPRA-VENTA CON LOS EJIDATARIOS DEL EJIDO TOPO VIEJO, OBTENIENDO CERTIFICADOS PARCELARIOS DEL PREDIO EN EVALUACIÓN, POR TANTO, SE CUENTA CON LA ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PROPIEDAD EN UNA SUPERFICIE DE 148,265.35M².

4	TLAXCALA	YAUHQUEMECAN	29/MA-0168/01/23	CONSTRUCTORA ATLANGATEPEC S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO	DTU.- MODALIDAD A	27-ENE-23
---	----------	--------------	------------------	--	--	-------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO, CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ADMINISTRATIVO, ACTIVIDAD QUE SE UBICA DENTRO DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA CONSTRUCCIÓN, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SERÁ EFECTUADO EN EL TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ATENZINGO, MUNICIPIO DE YAHUQUEMECAN, ESTADO DE TLAXCALA. ESTE PREDIO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 4673M², EL CUAL CUENTA CON UNA COMPOSICIÓN FLORÍSTICA DE BOSQUETE DE JUNIPERUS, DE DICHA COMPOSICION FLORÍSTICA SE REMOVERÁN LAS ESPECIES QUE SE ENCUENTRAN ARRIBA DE LOS 10CM DIAMETRICOS, EL RESTO DE LOS ARBOLES SE REUBICARAN EN EL MISMO PREDIO PARA ESTABLECER UNA REFORESTACIÓN EN LA PERIFERIA DEL PREDIO Y PARA UNA JARDINERA Y EL RESTO DE BRINZALES SE REUBICARAN EN UN PREDIO CONTIGUO MEDIANTE UN PROGRAMA DE COMPENSACIÓN POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO.

5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 09 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	PUEBLA	HUAUCHINANGO	21PU2022HD026	ARQUITECTURA Y DISEÑO RESIDENCIAL DE PUEBLA SA DE CV	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PRIMERA ETAPA YA EXISTENTE, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE HUAUCHINANGO, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO ESTADO DE PUEBLA.	MIA- PARTICULAR	12-ABR-22	31-ENE-23	NO APLICA
2	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	23/L7-0315/03/22	CANAN KAX DE QUINTANA ROO S P R	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	31-MAR-22	16-DIC-22	NO APLICA
3	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23/MA-0033/10/21	UNIVERSIDAD ANAHUAC DE CANCUN S.C.	UNIVERSIDAD ANÁHUAC DE CANCÚN	DTU.- MODALIDAD A	07-OCT-21	03-FEB-23	5 AÑOS
4	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23/MA-0051/01/22	ROGER ALBERTO LUGO MENDEZ	PUERTO CENTRAL	DTU.- MODALIDAD A	19-ENE-22	27-ENE-23	NO APLICA
5	QUINTANA ROO	PUERTO MORELOS	23/MA-0300/05/22	DANIEL DIAZ Y DIAZ	FRACCIONAMIENTO K?UUB 1, PUERTO MORELOS	DTU.- MODALIDAD A	25-MAY-22	31-ENE-23	NO APLICA





AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

6	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2021TD088	BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FIDEICOMISO EMPRESARIAL F/4217	101 NIDO	MIA-PARTICULAR	27-OCT-21	05-SEP-22	24 MESES Y 99 AÑOS
7	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23QR2022TD036	BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO PUERTO AVENTURAS	BLOOM	MIA-PARTICULAR	26-ABR-22	17-OCT-22	60 MESES (5 AÑOS) Y 90 AÑOS
8	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23QR2022TD038	ROLANDO HUMBERTO CETINA SAURI	GODS OF THE SEAS	MIA-PARTICULAR	10-MAY-22	25-ENE-23	NO APLICA
9	QUINTANA ROO	BACALAR	23QR2022TD083	HAUNS MARKET ALLEN	CASA HABITACION ALLEN S VILLAGE	DTU.-MODALIDAD B	14-NOV-22	10-ENE-23	NO APLICA
10	QUINTANA ROO	BACALAR	23QR2022TD090	BANCO MONEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO	SANDY & GEORGE	MIA-PARTICULAR	08-DIC-22	03-FEB-23	NO APLICA
11	SAN LUIS POTOSI	GUADALCAZAR	24SL2020MD005	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS JUAREZ, S.C.L.	APROVECHAMIENTO DE YESO POZAS DE SANTA ANA.	MIA-PARTICULAR	07-FEB-20	25-AGO-20	50 AÑOS Y 3 MESES





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE IMPACTO
Y RIESGO AMBIENTAL



AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “VILLAGE ETAPA II”

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 40 y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, en fecha 10 de febrero **de 2023**, determinó dar inicio al proceso de consulta pública respecto del proyecto denominado “**Village Etapa II**”, que se localizará **en el Municipio de Solidaridad, en el Estado de Quintana Roo**, promovido por **CDMK Inmuebles S.A. de C.V.**, registrado con la clave de proyecto **23QR2022U0074**.

Así mismo, se informa que esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó **poner a disposición del público el Documento Técnico Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal, modalidad B, Regional (DTU-BR) del proyecto en el Estado de Quintana Roo**, durante el periodo del **27 de febrero al 28 de marzo de 2023**, a fin de que cualquier interesado pueda proponer el establecimiento de medidas de prevención y mitigación adicionales, así como las observaciones que considere pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 fracción III del Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

En adición a lo anterior, se comunica que **el Documento Técnico Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal, modalidad B, Regional** del proyecto citado, para los fines antes precisados, podrá ser consultado en la Oficina de Representación de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de **Quintana Roo**, ubicada en **Blvd. Kukulcán km. 4.8, Zona Hotelera, Municipio de Benito Juárez, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo** en los días hábiles del periodo antes señalado, y en las horas hábiles de esa unidad administrativa, considerando el huso horario de la entidad federativa y/o municipio del estado de **quintana roo**. así como en la página de internet, <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>, ingresando la clave del proyecto **23QR2022U0074**.

Ahora, con la finalidad de agregar las observaciones realizadas por los interesados al expediente respectivo y consignar en la resolución que se emita, el proceso de consulta pública realizado y los resultados de las observaciones y propuestas que por escrito se hayan formulado, éstas deberán hacerlas llegar a través de la siguiente liga electrónica: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>; a través de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de **Quintana Roo** o bien, a esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental vía correo certificado al domicilio ubicado en Avenida Ejército Nacional número 223, Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE IMPACTO
Y RIESGO AMBIENTAL



AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

Todas las propuestas deberán contener el nombre completo de la persona física que la presente, en el supuesto de ser persona moral el nombre de ésta y de su representante, domicilio, y correo electrónico.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE IMPACTO
Y RIESGO AMBIENTAL



AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “ARUNÁ HOTEL”

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 40 y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, en fecha 10 de febrero de 2023, determinó dar inicio al proceso de consulta pública respecto del proyecto denominado “**Aruná Hotel**”, que se localizará en el Municipio de Lázaro Cárdenas, en el Estado de Quintana Roo, promovido por la empresa **SERVICIOS ANGELOPOLITANOS Y DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.**, registrado con la clave de proyecto **23QR2023T0001**.

Así mismo, se informa que esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó **poner a disposición del público la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad regional del proyecto en el Estado de Quintana Roo**, durante el periodo del **27 de febrero al 28 de marzo de 2023**, a fin de que cualquier interesado pueda proponer el establecimiento de medidas de prevención y mitigación adicionales, así como las observaciones que considere pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 fracción III del Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

En adición a lo anterior, se comunica que la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad regional del proyecto citado, para los fines antes precisados, podrá ser consultado en la Oficina de Representación de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Quintana Roo, ubicada en **Blvd. Kukulcán km. 4.8, Zona Hotelera, Municipio de Benito Juárez, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo** en los días y horas hábiles del periodo antes señalado.

Ahora, con la finalidad de agregar las observaciones realizadas por los interesados al expediente respectivo y consignar en la resolución que se emita, el proceso de consulta pública realizado y los resultados de las observaciones y propuestas que por escrito se hayan formulado, éstas deberán hacerlas llegar a través de la siguiente liga electrónica: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>; a través de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo o bien, a esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental vía correo certificado al domicilio ubicado en Avenida Ejército Nacional número 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México.

Todas las propuestas deberán contener el nombre completo de la persona física que la presente, en el supuesto de ser persona moral el nombre de ésta y de su representante, domicilio, y correo electrónico.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE IMPACTO
Y RIESGO AMBIENTAL



AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PLAYA HOTEL DREAMS VISTA”

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 40 y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, en fecha 10 de febrero de 2023, determinó dar inicio al proceso de consulta pública respecto del proyecto denominado **“Mantenimiento y Mejoramiento de Playa Hotel Dreams Vista”**, que se localizará en el Municipio de Benito Juárez, en el Estado de Quintana Roo, promovido por la empresa **PC TURSQUESA, S R.L. DE C.V.**, registrado con la clave de proyecto **23QR2022T0076**.

Así mismo, se informa que esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó **poner a disposición del público la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad regional del proyecto en el Estado de Quintana Roo**, durante el periodo del **27 de febrero al 28 de marzo de 2023**, a fin de que cualquier interesado pueda proponer el establecimiento de medidas de prevención y mitigación adicionales, así como las observaciones que considere pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 fracción III del Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

En adición a lo anterior, se comunica que la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad regional del proyecto citado, para los fines antes precisados, podrá ser consultado en la Oficina de Representación de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Quintana Roo, ubicada en **Blvd. Kukulcán km. 4.8, Zona Hotelera, Municipio de Benito Juárez, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo** en los días y horas hábiles del periodo antes señalado.

Ahora, con la finalidad de agregar las observaciones realizadas por los interesados al expediente respectivo y consignar en la resolución que se emita, el proceso de consulta pública realizado y los resultados de las observaciones y propuestas que por escrito se hayan formulado, éstas deberán hacerlas llegar a través de la siguiente liga electrónica: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>; a través de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo o bien, a esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental vía correo certificado al domicilio ubicado en Avenida Ejército Nacional número 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México.

Todas las propuestas deberán contener el nombre completo de la persona física que la presente, en el supuesto de ser persona moral el nombre de ésta y de su representante, domicilio, y correo electrónico.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE IMPACTO
Y RIESGO AMBIENTAL



AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “OPERACIÓN DEL HOTEL LIVE AQUA BEACH RESORT CANCÚN”

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 40 y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, en fecha 10 de febrero de 2023, determinó dar inicio al proceso de consulta pública respecto del proyecto denominado “**Operación del Hotel Live Aqua Beach Resort Cancún**”, que se localizará en el Municipio de Benito Juárez, en el Estado de Quintana Roo, promovido por la **GRUPO POSADAS, S.A.B. DE C.V.**, registrado con la clave de proyecto **23QR2022T0075**.

Así mismo, se informa que esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó **poner a disposición del público la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad regional del proyecto en el Estado de Quintana Roo**, durante el periodo del **27 de febrero al 28 de marzo de 2023**, a fin de que cualquier interesado pueda proponer el establecimiento de medidas de prevención y mitigación adicionales, así como las observaciones que considere pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 fracción III del Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

En adición a lo anterior, se comunica que la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad regional del proyecto citado, para los fines antes precisados, podrá ser consultado en la Oficina de Representación de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Quintana Roo, ubicada en **Blvd. Kukulcán km. 4.8, Zona Hotelera, Municipio de Benito Juárez, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo** en los días y horas hábiles del periodo antes señalado.

Ahora, con la finalidad de agregar las observaciones realizadas por los interesados al expediente respectivo y consignar en la resolución que se emita, el proceso de consulta pública realizado y los resultados de las observaciones y propuestas que por escrito se hayan formulado, éstas deberán hacerlas llegar a través de la siguiente liga electrónica: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>; a través de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo o bien, a esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental vía correo certificado al domicilio ubicado en Avenida Ejército Nacional número 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México.

Todas las propuestas deberán contener el nombre completo de la persona física que la presente, en el supuesto de ser persona moral el nombre de ésta y de su representante, domicilio, y correo electrónico.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE IMPACTO
Y RIESGO AMBIENTAL



AÑO XXI

Publicación No. DGIRA/0009/23

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

AVISO A PROMOVENTES

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN; UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL





SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL **01 DE ENERO DE 2023**.

ARTÍCULO 194-H. POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I.- POR RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.

SIN AJUSTE

\$15,880.77

CON AJUSTE

\$15,881.00

II.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.

A) \$42,706.30

\$42,706.00

B) \$85,414.60

\$85,415.00

C) \$128,122.91

\$128,123.00

III.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:

A) \$55,887.39

\$55,887.00

B) \$111,772.77

\$111,773.00

C) \$167,658.12

\$167,658.00





TABLA			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿Se trata de obras o actividades en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?	No	1
		Sí	3
2	¿Para el desarrollo del proyecto se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso del suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas	No	1
		Si	3
3	¿El proyecto implica el uso o manejo de al menos una sustancia considerada dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas?	No	1
		Sí	3

TABLA		
GRADO	CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO	RANGO
		(CLASIFICACIÓN)
Mínimo	a)	3
Medio	b)	De 5 a7
Alto	c)	9

IV.- POR LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA:

VI) \$11,443.25

\$11,443.00





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE IMPACTO
Y RIESGO AMBIENTAL



V.-POR LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA:

VIII) \$5,248.88

\$5,249.00

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

